



BLOQUE MINEROS

LUGAR Y FECHA

DÍA	MES	AÑO	MEDELLÍN	HORA INICIAL	HORA FINAL
28	01	2015		9:32 a.m.	9:55 a.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADA PONENTE
		María Consuelo Rincón Jaramillo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	7	8	2	8	3	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Formulación y aceptación de cargos

DEITOS

Concierto para delinquir y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
98655141	JOSÉ GILBERTO GARCÍA MASSON	"El Bizco"	X		X	Video conferencia desde la cárcel de Cúcuta

INTERVINIENTES

Fiscal 15 DNFJT	Martha Lucía Mejía Duque
Representantes judiciales de víctimas	Gloria Inés Ramírez Osorio
	Carlos Manuel Vásquez Escobar
	José Simón Soriano Hernández
Defensor postulado	William Javier Duarte Contreras
Procurador judicial 346	Doris Noreña Flórez

VÍCTIMAS QUE SE PRESENTARON EN SALA DE AUDIENCIA

No se presentaron

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA

Miércoles, enero 28 de 2015

Hora de inicio: 9:32 a.m.

Registro 00:01:12. La Magistrada Sustanciadora, María Consuelo Rincón Jaramillo, inicia la audiencia con el protocolo de rigor, solicitando, tanto a

partes como a intervinientes que se presenten.

Registro 00:02:32. Se presenta el Postulado **José Gilberto García Masson**, alias 'El Bizco' y su defensor, el doctor **William Javier Duarte Contreras**. El Postulado manifiesta haber delinquido con los bloques Minero y Catatumbo.

La Magistrada Ponente indaga al Postulado sobre su manifestación de haber pertenecido al Bloque Catatumbo.

Registro 00:03:35. Indica el Postulado que perteneció al Bloque Mineros, pero se desmovilizó con el Bloque Catatumbo. Sobre su pertenencia a ese bloque ha versionado sobre ochenta (80) hechos y está en etapa de formulación de cargos.

Registro 00:04:59. La Fiscalía a su turno pregunta si en su proceso hay sentencia o está en etapa de conocimiento en la Sala de Bogotá, a lo cual responde el postulado que se encuentra en imputación, en espera de la formulación de acusación.

Registro 00:05:54. La Magistratura deja constancia que se encuentran en audiencia los Representantes Judiciales de Víctimas, quienes se habían hecho presentes en la sala desde las 8 a.m. por lo que se presentan.

Doctora Gloria Inés Ramírez Osorio:

Representa a **Ciro Quintero**, víctima directa **Jhon Alexander**

Representa a **Sandra Molina**, víctima directa **Jerson de Jesús Molina Londoño**.

Doctor Carlos Manuel Vásquez Escobar

Representa a las víctimas del cargo 1 **Norlis Castillo**, víctima directa **Arelis Castillo**.

Claudia Ramírez, víctima directa **Luis Buitrago**.

Representa a las víctimas del cargo 5 **Reina Ramírez**, víctima directa **Ramón Martínez**.

Doctor José Simón Soriano Hernández

No refiere las personas que representa.

Registro 00:07:59. La Magistrada Ponente aclara que la citación de esta audiencia es previa a la audiencia concentrada, con miras a adecuar el escrito de cargo a la Ley 1592 de 2012 y al Decreto 3011 de 2011, en cuanto a los patrones de macrocriminalidad. Agrega además, que este proceso consta de 5 cargos correspondientes a la militancia del postulado en el Bloque Mineros.

Se le concede el uso de la palabra a la Fiscalía.

Registro 00:09:19. La delegada de la Fiscalía, doctora **Martha Lucía Mejía Duque**, describe de manera general y breve la pertenencia del postulado al Bloque Catatumbo, investigación a cargo del despacho 54 de Fiscalías de

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Justicia Transicional, y su pertenencia al Bloque Mineros; refiere que el postulado hizo parte del Bloque Mineros al mando de **Ramiro Vanoy Murillo**, alias '**Cuco Vanoy**', siguiendo directrices y políticas del bloque para efectuar los hechos delictivos.

Explica que al interior de la Fiscalía General de la Nación cada Fiscal, de acuerdo a su competencia, documenta los hechos correspondientes a las diferentes estructuras delincuenciales que integró el postulado; para este caso el Despacho 15, a su cargo, en su momento, presentó imputación y escrito de cargos, ahora que esos hechos ya le fueron enrostrados a **Ramiro Vanoy Murillo**, alias '**Cuco Vanoy**', de acuerdo al plan de priorización del año 2013.

En dicho proceso, estos hechos son:

- **Cargo 226. Víctima directa Luis Fernando Buitrago y Arelis Castillo Coronado.**

Desaparición forzada en concurso con homicidio en persona protegida en el caso del primero y homicidio en persona protegida en el caso del segundo.

- **Cargo 227. Víctima directa Jhon Alexander Ciro Quintero**

Desaparición en concurso con homicidio en persona protegida.

- **Cargo 228. Víctima directa Ramón Leoncio Martínez Quintero**

Desaparición en concurso con homicidio en persona protegida.

- **Cargo 420. Víctima directa Jerson de Jesús Molina Londoño**

Homicidio en persona protegida.

Agrega la Delegada que, en consecuencia, atendiendo los lineamientos del auto que cita a esta audiencia, de fecha veintiuno (21) de enero de 2015, solicita a la Magistratura que autorice la devolución del escrito de cargos para ajustarlo a las directrices de patrones de macrocriminalidad, contexto y criterios de priorización de máximos responsables que se adoptó por Ley 1592 de 2012 y por el Decreto 3011 del 2013, lo cual permitiría a la Fiscalía, estudiar la posibilidad de acumular con este proceso con el del máximo responsable del Bloque Mineros, su comandante, **Ramiro Vanoy Murillo**, alias '**Cuco Vanoy**'.

Como quiera además que se profirieron varios autos en el mismo sentido con otros postulaos del Bloque Mineros y de otros bloques, en similar situación del postulado **José Gilberto García Masson**, alias '**El Bizco**', solicita lo mismo con los siguientes postulados:

- **Horacio Mejía Cuello**
- **Jorge Enrique Ríos Córdoba** (señala que tiene sentencia, por lo que, en esos casos, se debe solicitar al Fiscal a cargo que analice si solicita acumular, para dar más celeridad)
- **Jader Armando Cuesta Romero**

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- **Isaías Montes Hernández**
- **Luis Adrian Palacio Londoño**, alias 'Diomedes' (a cargo del despacho 20, desmovilizado del Bloque Mineros, para analizar que se acumule al proceso de su comandante, **Ramiro Vanoy Murillo**, alias 'Cuco Vanoy')
- **Dalvier Argenio Pérez Álvarez**

Solicita asimismo devolución del escrito de cargos de la tercera y segunda imputación de **José Higinio Arroyo Ojeda** y **Luis Alberto Chavarría Mendoza** respectivamente.

Registro 00:19:30. Para finalizar, la Magistratura aclara que esta es una audiencia de trámite, de sustanciación, por lo que resulta innecesario realizar otras audiencias en el mismo sentido para los demás postulados citados por la Fiscalía el día de hoy.

Por tal motivo se accede a la solicitud efectuada por la Fiscalía 15 DNFEJT frente a todos los postulados citados y quedan a disposición en el despacho los escritos efectuados bajo la Ley 975 de 2005, para ser adecuados y presentados conforme a la Ley 1592 de 2012 y el Decreto 3011 de 2011, con las solicitudes de acumulación.

Registro 00:20:11. Termina la audiencia.

Hora de Finalización 9:55 a.m.

RESERVACIONES

REQUERIMIENTOS	

RESERVACIONES

Se accede a la solicitud de la Fiscalía 15 DNFJT de retirar el escrito de cargos de los postulados **JOSÉ GILBERTO GARCÍA MASSON, ISAÍAS MONTES HERNÁNDEZ, HORACIO MEJÍA CUELLO, JORGE ENRIQUE RÍOS CÓRDOBA, JADER ARMANDO CUESTA ROMERO, LUIS ADRIAN PALACIO LONDOÑO y DALVIER ARGENIO PÉREZ ÁLVAREZ**, además de la devolución del escrito de cargos de la tercera y segunda imputación de **JOSÉ HIGINIO ARROYO OJEDA** y **LUIS ALBERTO CHAVARRÍA MENDOZA** respectivamente. Quedan a disposición de la Fiscalía en el despacho.

RECURSOS	RECURRENTE
Ninguno	


MARÍA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO
 Magistrada